



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N745-2025

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las nueve horas con treinta minutos del día dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, sita en Belisario Domínguez No. 901, Jardín Colón, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo; previo pase de lista de los integrantes del Comité citado y verificando la existencia de Quorum legal, con fundamento en los artículos 1 fracción I, 5, 6, 14, 23 fracción VI y X, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 3 fracciones II y III, 16 y 17 del Reglamento de la Ley en la materia y artículos primero, segundo y sexto del Acuerdo por el que se establece el Comité antes mencionado, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional **No. EA-913003989-N745-2025**, para la **Adquisición de Material Didáctico, (libros, pinturas al óleo, tudel, interior, cuerdas, templadera) (Segundo Procedimiento)**, solicitados por El **Instituto Tecnológico Superior de Huichapan**.

Acto seguido y conforme a lo establecido en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 3 fracciones II y III y 58 del Reglamento de la misma Ley, se comunica al participante en esta licitación, que habiendo realizado la evaluación cualitativa de la proposición, se determina lo siguiente:

1.- Manuel Vargas Trejo. – Se descalifica al licitante debido a que no presenta el Documento X "Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales", no presenta el Documento XI "Formato 32-D", como se solicita en la Convocatoria, motivo por el cual se desecha su propuesta; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 párrafo tercero y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y punto 1.14 inciso a) Documentos X y XI de la Convocatoria a la Licitación Pública.

Por lo anterior, y con el antecedente del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. EA-913003989-N599-2025, con fundamento en el Artículo 52, Párrafos primero y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y Artículo 63 Párrafo primero del Reglamento de la Ley en la materia y en el punto 1.15 inciso d) de la Convocatoria respectiva, este procedimiento se declara **Desierto**, la adquisición podrá ser mediante **Adjudicación Directa** por conducto y exclusiva responsabilidad del **Instituto Tecnológico Superior de Huichapan**.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto, siendo las nueve horas con carenta minutos del mismo día en que se actúa, firmando en unanimidad cada una de las personas que en ella intervinieron.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar en este acto que se coloca copia de la presente acta en el libro de Licitaciones Públicas Nacionales 2025, la cual estará disponible durante los siguientes cinco días hábiles, así también se subirá a la página oficial amayor.hidalgo.gob.mx, para su consulta pública.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N745-2025

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo



David Vera Barrera.

Representante del Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo como Presidente del Comité.



Daniela Michelle Godínez Castillo.

Representante del Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva como Vicepresidente del Comité.



Martha Edith Mejía.

Representante de la Secretaría de Hacienda como Integrante del Comité.



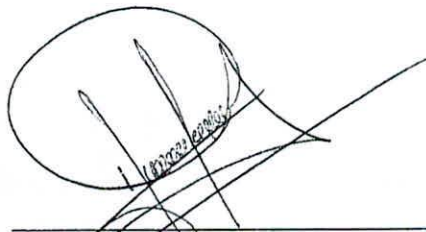
María C. Hernández Palafox.

Secretaria del Comité.



Angela Licona Sánchez.

Representante del Secretario de Gobierno, como Integrante del Comité.



Eduardo Baca Flores.

Representante del Secretario de Contraloría como Integrante del Comité.